

Santa Fe, 16 de abril de 2012

VISTO el Expte. CD N° 026/12, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Sandra Daniela VILLAMANDOS ha solicitado equivalencia entre las asignaturas de la carrera Ingeniería en Construcciones y la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior, ambas especialidades de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Secretario Académico.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia y dar por aprobadas a la alumna, **Sandra Daniela VILLAMANDOS**, DNI N° 20.166.936, LU N° 10-21145, las siguientes asignaturas, correspondientes a la especialidad Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior:

Segundo Año: Primer Cuatrimestre: **ÁLGEBRA Y ESTADÍSTICA BÁSICA – TALLER DE MATEMÁTICA**

Tercer Año: Segundo Cuatrimestre: **TALLER DE COMUNICACIÓN LABORAL** (considerar aprobado el módulo de Inglés)

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 132

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETMER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN